

ENFERMEDADES DE LA MUJER.

El día 29 del corriente quedarán instaladas la Clínica y la Consulta pública referentes a dicha especialidad, en la calle de la Libertad, 3 duplicado 3.º y 4.º. Las condiciones de ingreso y de estancia en la Clínica pueden verse en anuncios especiales que están a disposición de la persona que los pida. La Consulta pública, que será gratuita para las enfermas pobres, tendrá lugar los martes y sábados de tres a cinco de la tarde.

JOAQUIN CORTIGUERA.

Santander 20 de Octubre de 1893.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Sopa de hierbas, ternera rellena, lomo con pimientos, perdices estofadas, riñones al vino blanco.
Pescados varios.
Solomillo mechado, pollo con guisantes, marrones al gratin.

Especialidad en vino de Liñana.

EL DESPACHO

del Consulado de Bélgica en Santander y de la Compañía Belga encargada de las instalaciones de Aguas, se ha trasladado al Paseo de la Concepción, número 4, hotel, teléfono número 174.

MAGNOLIAS GRANDIFLORAS

de varios tamaños y precios de tres pesetas en adelante.

Dirigirse á DON MATEO VAZQUEZ, Caldas de Besaya. 65

LA CATÁSTROFE DEL VIERNES.

Día de luto y desolacion ha sido la fecha del 3 de Noviembre de 1893 para Santander; día como rarísimo es el que se registra en ninguna poblacion conocida en el globo.

El origen de la catástrofe, sabida de nuestros lectores por telegramas y periódicos, fué la voladura de treinta y cinco mil kilos de dinamita que á su bordo conducia el vapor *Cabo Machichaco*.

Este buque que el día citado terminó la observacion impuesta á las procedencias de Bilbao, dicese que cuando atracó al muelle saliente llamado del Marqués de Cambo venia ya con fuego declarado á bordo; lo cierto es que á las dos menos cuarto de la tarde estaba la parte de proa en verdadera llama que aterrorizaba á los curiosos que fueron muchos, y como la noticia cundiera por la poblacion se aglomeró la gente frente al buque incendiado, formando verdadera muralla de carne humana.

Unos iban y otros venian, pudiéndose decir que la mayor parte de la poblacion visitó al buque.

Corrian rumores de que el barco contenia dinamita sin hacer mención de la cantidad; pero el capitán y la tripulacion lo desmentian manifestando que lo poco que traia el buque se habia echado sobre los muelles y se aquí que renaciera la confianza del público en que no sucederia nada extraño.

Pero á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde una formidable detonacion seguida de un terrible relámpago que vimos desde la puerta de nuestras oficinas nos hizo concebir las innumerables desgracias que produciria tan horrenda catástrofe, como así fué en efecto, pues instantáneamente vimos caer grandes cascotes del buque, baos y otros quedando sembrada la ciudad de materiales y puede decirse que sin un cristal todas las casas.

A nosotros nos saludó con un enorme pedazo de hierro de la máquina del buque que se estrelló contra el dintel de la puerta y gracias á la corrida que dimos al centro del establecimiento no hay que lamentar desgracia alguna, pues no con-

ceptuamos de tal el rasguño de tres dedos de la mano derecha que sufrió nuestro querido amigo don Pedro Barrazueta que se hallaba entre nosotros.

El ánimo se nos acaba al considerar lo terrible de la catástrofe y en cuanto nos hallemos más tranquilos y serenos nos ocuparemos de este asunto, manifestando ahora que son innumerables los destrozos causados en toda la poblacion y dando á conocer los nombres de los muertos y heridos, aunque no podemos dar completos datos por ser muchos los desconocidos y forasteros que perecieron en tan horrenda catástrofe.

Daremos ahora los nombres de los muertos y heridos cuya nota se nos ha facilitado y según adquiramos otros los iremos dando á conocer.

LISTA

de muertos identificados hasta la fecha y desaparecidos que se conocen.

Don Manuel Somoza de la Peña, Gobernador civil; Excelentísimo señor don Arturo Pombo, Marqués de Casa Pombo; don Pedro Domeng, Comandante de Marina; don José Gonzalez de la Rasilla, Comandante 2.º; don Ricardo Saenz Santamaria, Ingeniero jefe de las Obras del Puerto; don Pedro Sans y Samá, Coronel del regimiento de Burgos; don Ruperto del Rio, Fiscal de S. M.; don Antonio Echánove, Abogado fiscal de la Audiencia; don Aurelio Martinez Zorrilla, Diputado provincial; don Miguel Fernandez Cavada, Juez municipal; don Francisco Jaureguizar, Capitan del vapor «Alfonso XIII»; don Norberto Iglesias, Oficial primero del mismo; don Francisco Cimiano, Capitan inspector de los vapores correos; don Luis Martinez Peñalver; don Julian Gurtubay, don José Fernandez Casado; don Antonio Ontal; don José María Donosteve; don Alberto Córdoba; don Francisco Portilla Beraza; don José Vega; don Epifanio Alzeta y su hijo Ramon; don Francisco Diaz de la Espina; doña Juana Ceballos; don Manuel Suárez; don Eusebio Porres; don Toribio Dorado; don Ricardo Ferrer; doña Josefa Roldán; don Vicente Casado; don José María Rasilla; don Aquilino Cobo Guerra; don Ignacio Castillo; don Antonio Fernandez; doña Elvira Martinez; don Pascual Antonanzas; (ó Manuel) don Enrique Suarez; doña Braulia Argos; don José Ruiz; don Faustino Herrera; doña Maria Cea; doña Julia Fuentes; don José Perez; don Francisco Mitjans; don Nicanor Cantolla; doña Adela Rebollar; don Cesáreo Agueda; don Santos Alsainz; don Luciano Lopez; don Javier Pesado; don Genaro Gómez Cimiano; doña Manuela Lastra Gomez; don Valentin Rodriguez; don Agapito Granado; don Ramon Martin Lastra; doña Mercedes Espino Heras; don Pedro Gomez Gonzalez; don Victoriano San Vicente Navarro; doña Rosario Cagigal; don Agustina Obaya Vazquez; don Julio Chardon; don Manuel Cea Estebanez; don Marcelino Morán; don Angel Menocal Uriarte; don Cirilo Merino; don Joaquin Señá Gonzalez; don Tomás Perez Villa; don Santiago Gonzalez; don Angel Pi Franco (ó Miguel); don Constantino de la Fuente; don Luis Heras; don José Elizalde Pablo; don Antonino Ramos; don Lorenzo Velez Garcia; don Ricardo Garcia Garcia; don Mariano Ordoñez Montes; don Francisco Mirónes; don Francisco Fuente Diego; doña Lucia Postigo; don Arturo Gonzalez; doña Teresa Bárcena; doña Juana Valdivielso; don Manuel Oiano; don Pedro Gomez; don Alejandro Sollet; doña Consuelo Cagigal y Cagigal; don Bernardino Martinez; don Ildefonso V. Rasilla; don Eleuterio Guilarte Perez; don Ignacio Zaldivar; don Juan Estrada; don Victoriano Valle; doña Valentina Peña; don Luis Boltizar; don Candido Sevilla; don Vicente Corona; don José Fernandez Zubillaga; don Juan N.; don Cesáreo Herrera; don Manuel Portilla; don Francisco Castillo; don Baldomero N.; don N. Tamayo; don Juan de la Peña; doña Mercedes Es-

pino; don Ramon Martinez Lastra; doña Juana N. (sirvienta del señor Chardon); doña Ascension Fernandez, don Jorge de la Peña Martinez; don N. Fuentesilla Cea; don José Garcia Arriero; don Ramon Cagigal; don Ruperto Gonzalez; doña Ascension Martineana; don Ramon Gomez; don Sixto Tulela; don Jose Corral; don Victoriano Prieto, don Andrés Dou; doña Celsa Garcia; don Agustina Torres; don Avelino Moya; don Antonio Gonzalez; don Bernardino Martinez; don Emilio Corpas; doña Maria Ezcurra; don José Bustamante; don Silvestre Gomez; don Francisco Sanchez; don Clemente Villabeitia; don Pio Martinez; don Diego Anés, Maestro Mayor del Puerto; don Pedro Gomez, portero del Ayuntamiento.

No se han podido identificar los cadáveres de nueve hombres, una mujer y dos niños.

Lista de cadáveres extraídos de la bahía e identificados.

Francisco Pio Martinez; Antonio Anton Garcia; Silvestre López, cabo de Seguridad; Valentin Camba, cajero de la casa consignataria; Francisco Sanchez Alverdi; Jacobo Fernandez; Domingo Ceballos; Clemente Villabeitia, práctico, identificado por su faja y el anillo del dedo; Ricardo Escandon Villar; Manuel Facó; Juan Diaz Setien (a) *Nordeste*; cinco sin identificar y medio cuerpo; el capitan del vapor «Vizcaya».

Tambien se ha identificado el cadáver de Manuel Foro, bombero.

Han fallecido en el Hospital: Antonio Rodriguez Viciti, guardia civil; Balbino Bartolomé; Fernando Calderon; Jacinto Cano Perez; guardia municipal; Genara Nieto y José Venero.

Segun nota del registro civil, han fallecido en sus casas, á consecuencia de las heridas sufridas el viernes, José Ruiz San Eusebio, Paulino Busch y Camargo, Mario Alonso Saiz y Faustino Fernandez Regatillo.

Lista de los heridos en el Hospital.

Francisco Arroyos, trabajador; herido en un brazo.
José Martinez, de ocho años, huérfano de padre; herido en la cabeza.
Domingo Aitmendi Diez, obrero; fractura de una pierna.
Sotero Román Alvarez, ex-sargento; herido en las costillas y en una pierna.
Leon Iztieta, carabinero; fractura de una pierna.
Mateo Fernandez, de Leon, trabajador; que iba en el tren de Solares en el momento de la explosion; se hirió en la cabeza.
Samuel Ortiz, de once años; herido en un pié.
Justo Anieva, maquinista del *Cabo Machichaco*, de Bilbao, herido en un brazo.
Santiago Bezanilla Martinez, carretero; herido en la pierna izquierda y una gran contusion en las costillas.
Enrique Salvador, tenor cómico; herido en la cabeza.
Evaristo Bedia; herido en un brazo.
Evaristo Rodriguez Vela; heridas en la cabeza y en una mano.
Juan Franco Maza; fractura de la pierna derecha.
Antonio Doallo, guardia municipal; herido en la cabeza, en las costillas y en la cabeza y en una mano.
Argemiro Llaca, hojalatero; herido en una mano.
Constantino Torre, tripulante del vapor «Cabo Machichaco» donde era segundo cocinero; herido en una pierna.
Esteban Pascual, guardia municipal; herido en la pierna izquierda.
Lorenzo Rozas; guardia municipal; sufre heridas en las costillas. Este guardia se echó al suelo, y pasó sobre él un carro, á cuyo eje se agarró, levantando la rueda para que no le hiriese. Salvó la vida milagrosamente.
Antonio Rodriguez, guardia civil, de la Coruña; herido en una mano y en la cabeza.

Saturnino Garcia; obrero de la fábrica del gas; herido; en las rodillas.

Adolfo Garcia, pescador; recibió un fuerte golpe en un costado, sufriendo una contusion.

Domingo Omeñaca, marmiton del vapor, de once años; herido en la cabeza.

Fructuoso Gonzalez Revilla, primer teniente de infanteria del regimiento de Burgos; herido en una pierna, en la cabeza y en un brazo.

Mariano Doyan, cabo de mar de la comandancia; dislocacion de un brazo y herida en la cabeza.

Victor N., de ocho años, heridas y contusiones.

Francisco Blanco; herido en la pierna izquierda.

Juan Lopez Prieto, cabo de la guardia civil; un cascote le hirió en una pierna cuando fué á auxiliar, en la pescaderia, á una pobre señora que cayó á su lado muerta.

Valentin Romeral, trabajador; contusion en los riñones.

José Santamaria, marinero; fractura de una pierna.

Estanislao Hidalgo, sastre; heridas en la cabeza y en el pecho. Es cojo, y un cascote le llevó la pierna de palo.

Jacinto Cano, guardia municipal, que estaba en el vapor; heridas en la cabeza y en el pecho.

Escolástico Iturralde Iturralde, marinero; una herida en una mano.

Balbino Bartolomé, trabajador del muelle; herida en el pecho, con fractura del homoplato.

Porfirio Pérez, barrendero, herido en la calle de Mendez Nuñez; fractura de un brazo.

Un niño, con heridas en la cabeza, en grave estado.

Marcelino Romay, jefe de la guardia municipal; heridas y fractura en la pierna derecha.

Lorenzo Prieto Martinez, marinero; de una herida en un tobillo y otra en los gluteos.

Agustin Iglesias, marinero, de Vizcaya; herido en una pierna.

N. Calderon, carretero; herido en la cabeza y en una pierna.

Sargento Emilio Alonso, del regimiento de reserva; herida en la cabeza.

Cabo Evan, del mismo regimiento; de contusiones.

Telesforo Menocal, carretero, herido en un brazo.

Mariano Nogales, herido en un pié.

Una mujer, con el rostro desfigurado.

Pedro Gonzalez, carretero; herido en la cabeza, en una pierna y en un brazo.

Francisco Rodriguez Gutierrez, trabajador; herido en la pierna izquierda.

En el número 10, un herido dormido.

Santos Gutierrez, de San Miguel de Aguayo; herido en la pierna derecha.

José María Pérez, de Galicia, marinero del vapor; varias heridas.

Ruperto Gonzalez, de 10 años; fractura de un brazo.

Andrés Blanco; herida en una ingle.

Antonio Villarrea, peon; de una herida en una pierna; estaba junto á la casa del señor Gallo, en la calle de Méndez Nuñez.

José Sanchez, carpintero; fractura de un brazo.

Rufina Gantier; varias heridas; es viuda y tiene tres hijos.

Polonia Seisdedos, de Suances, criada de don Justo Diaz; perdió un brazo.

Maria Sarasola, vendedora; fractura de un brazo.

Maria Martinez Alfonso, de Salamanca; fractura de un brazo. Esta mujer es esposa del carabinero Agustin Alonso Sanchez.

Manuela Urbieta, de 12 años; herida en una rodilla.

Cecilia San Emeterio; fractura de una pierna y heridas en una mano.

Carmen Cangas, mujer del paradero Luis Garcia; perdió un brazo.

Maria Suárez, viuda, con 5 hijos; fractura de un brazo.

Joaquina Mazas, panadera; herida en la cabeza.

Estéfana Lafuente, carguera; herida en un brazo.

Maria Cubas, de Bárcena de Cicero; fractura de la pierna derecha. Esta mujer es criada de Lucia Pozos. No sabe que ha sido de su madre.

Antonia Romero, cigarrera, casada, esposa de Gregorio San Emeterio; fractura de las dos piernas.

Además de los heridos que se hallan en el hospital, se puede calcular que hay cerca de mil en sus casas: algunos de éstos se hallan graves.

Don Francisco Pedraja, sufre una herida de consideracion en la cabeza.

El joven Casimiro Solano, sufre otra herida de gravedad.

El jefe del centro de telégrafos, don Pedro Rivera, herido en la cabeza.

El jefe de la estacion del Norte, don Bernardino Vallin, se halla herido en la cabeza.

El alcalde señor Lavin, herido tambien en la cabeza. Su señora esposa tambien sufrió una herida en una pierna.

Don Ramon Revilla y don José Martínez Vélez, heridos en la cabeza.

Don Vicente Segura, fractura de una tibia.

Don Aristides Pardo, contusiones en una pierna.

Doña Francisca Segura, tiple; herida en el cuello.

Eustasio González, guardia de orden público; leve.

Luis Vitorero, agente interino de vigilancia; heridas en dos piernas.

Carlos Conill, guardia de orden público, heridas leves.

Don Aniano Grijalbo, fractura de una pierna y un brazo.

Agente Francisco Llorens, contusiones.

Don Elias Roura, inspector; contusiones.

Varios otros guardias de vigilancia, heridos leves.

Pío Santamaria, guardia; herida en la cabeza.

Luis Agües, guardia; herida leve.

Don Feliciano Salagaray, contusiones en la pierna derecha.

Doña Petra de los Ojos, esposa del inspector señor Roura; contusiones.

Don Maximino Catalan, en la cabeza.

Don Carlos Hoppe, contusion.

Señorita Clotilde de Iturriaga Redon, herida grave en la cabeza.

Don José Resines, herido en un brazo.

Un hijo de don Federico Soto; herido en un brazo.

Un hijo de don Antonio Quesada, herido en la cabeza.

Don Miguel Marcen, herido en una mano.

Cuatro individuos del regimiento de reserva; entre ellos el comandante Suanes y el capitán Cano; heridos leves.

Don Ricardo Reguero; muchas heridas leves.

Don Jesús Tagle; heridas leves.

Don Gregorio Mazarrasa; id. id.

Don Julian Fresnede, heridas de consideracion en diversas partes del cuerpo.

Don Tomás Ortiz de la Torre; heridas, con fractura, en una pierna, que le fué amputada.

Don Camilo Gómez, dependiente, herida en la cabeza.

Don Francisco Ruiz; varias heridas.

Señor Campos Guereta; heridas en las piernas.

Un hijo de don Valentin Bolado; herida con fractura en una pierna, que le fué amputada. De la otra pierna estaba inútil.

Don Cándido Ruiz; herida en un brazo y en una pierna.

Don Paulino Busch, herida grave en la cabeza.

Don Aurelio López Vidaur; pérdida de un ojo.

Don Alejandro Martín, juez de instruccion; se halla herido levemente.

Un individuo que fué arrojado á gran altura y al caer se agarró á los alambres del teléfono resultó con heridas en las manos.

en parte, la situacion tan dificultosa que atravesamos.

Ayer á las once fueron conducidos al cementerio de Ciriego los restos mortales del Excelentísimo señor don Arturo Pombo y Villameriel victima de la catástrofe del viernes.

El duelo que siguió al ferétero fué uno de los mayores que se han conocido en Santander; más bien fué una manifestacion de dolor, pues los semblantes de todo el acompañamiento revelaban lo contristado que llevaban el corazón.

Que Dios se haya apiadado de su alma, y su queridísima familia tenga la resignacion que tanto necesita en estos tristes momentos, es lo que la deseamos.

A las cuatro de la tarde del sábado y bajo la presidencia del señor Alcalde se reunieron en su despacho, previa invitacion los señores Marqués de Hazas, Trevilla, Ruiz de la Escalera, Castañeda, Molino (D. A.), Mazarrasa, Odriozola y otros que no recordamos y los representantes de cuatro periódicos locales con objeto de tratar el medio más conveniente de allegar recursos con que hacer frente á la angustiosa situacion porque atraviesa esta tan castigada ciudad.

Después de alguna discusion en la que resplandecieron los sentimientos de la Caridad, se acordó abrir una suscripcion entre el vecindario procurando ademas hacerla extensiva al resto de las provincias de España.

La Alcaldía publicó antes de ayer una alocucion para calmar los ánimos decaídos de los habitantes de nuestra ciudad, que bien han menester en estos momentos de autoridades que velen llevando algun consuelo á tanta calamidad. Dice así el documento:

AL VECINDARIO.

Después de la hecatombe del viernes último, de esa espantosa catástrofe que nadie sabrá contar, es necesario buscar fuerzas para sufrirla, y hallar ánimos bastantes para no aumentar el infortunio.

Terrible éste, el más terrible que puede afligir á un pueblo, aun más horrible que la guerra, la peste y la inundacion, ¿qué será de Santander que ha sobrevivido, de los que quedamos para llorar tantas desdichas si no nos sobreponemos á ese estupor que nos enerva y aniquila, y si fiados en la misericordia infinita no nos apresuramos á salvarnos como hombres valerosos.

Desgraciadamente, ya no hay que temer nada en lo humano, después de este tremendo desastre que nos ha sorprendido; no nos amenaza ya ningun peligro que no sea el de nuestra propia debilidad; y á confortarnos, á sostenernos, han venido ya la caridad, la simpatía, el cariño de nuestros comprovincianos y compatriotas, que lloran con nosotros y esperan además, de nosotros, esos milagros que logran en los dias de prueba los pueblos que confían en Dios y tienen fe en su propia fortaleza.

Toda la noble Montaña ha acudido en nuestra ayuda; las provincias vecinas nos han enviado sus auxilios; el Gobierno de la Nacion comienza á ampararnos, ¡ánimo, pues, ánimo santanderinos! hijos de aquellos padres que supieron resistir siempre á los hombres y á los elementos, y unidos todos en el trabajo de fortalecernos, como en el dolor que nos agobia, obligados á rescatar de la esclavitud de esta catástrofe la familia y la hacienda que nos resten, luchemos contra el incendio, contra el hambre, contra el abatimiento moral y pongamos á contribucion, sin distincion de clases ni de personas la fuerza corporal, el sereno discurso, el generoso corazón y las fuertes inagotables de nuestra caridad.

El señor Gimeno Lerma ha sido nombrado Gobernador de esta provincia.

Ha producido inmensa ansiedad entre la colonia montañesa en Madrid, la catástrofe ocurrida en esta ciudad el viernes último.

Desde el principio que tuvo conocimiento la Reina Regente de la catástrofe ocurrida en Santander mostró esta augusta señora deseos de venir á esta ciudad.

Los grandes almacenes de *El Siglo*,

acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusion de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, señores Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

La catástrofe ocurrida el viernes último á causa de la explosion del vapor *Cabo Machichaco*, se extendió con gran rapidez por toda la Peninsula, pintando la situacion angustiosa porque atravesábamos á causa de los grandes incendios de Maliaño y del temor que habia de que saliera el viento Sur y propagara el fuego á toda la ciudad, como parecia probable.

Nuestros paisanos de la Côte y resto de la Nacion no han desatendido ni por un momento nuestra angustiosa situacion y se han apresurado á enviarnos los socorros de que carecíamos.

El mismo viernes y en tren especial vinieron en nuestro auxilio cuadrillas de trabajadores y bomberos con sus útiles de Santa Cruz de Iguña y Torrelavega que trabajaron con afan toda la noche, no logrando sofocar el fuego á causa de lo enormísimo que era, pues puede decirse que toda la poblacion nueva de Maliaño está convertida en escombros.

Aldía siguiente llegaron más útiles tambien de Valladolid y Palencia, y este mismo dia se recibió el despacho que publicamos á continuacion del Excmo. señor Marqués de Comillas, que se encontraba en Barcelona, y que dice así:

Por conducto del señor Inspector del ferrocarril del Norte, ha teleografiado el Excelentísimo señor Marqués de Comillas, á don Angel B. Perez, lo siguiente: «Barcelona, 4-3, 30 tarde.—*Urgentísimo*.

Digale V. de mi parte á don Angel B. Perez que he teleografiado á Bergé, de Bilbao, y á don Luis Calisalvo, de San Sebastian lo siguiente:

Segun telegrama recibido se teme incendio Santander se extienda toda la ciudad que dada la naturaleza de las construcciones es desgraciadamente posible si no tiene otras noticias en contrario agradeceré solicite en mi nombre de ese Ayuntamiento un tren de incendios ó parte de él garantizando yo devolucion sin deterioro como espero de generosos sentimiento de ese pueblo acceda á mi peticion.

Telegráfeme inmediatamente buque que lo transporte hoy mismo á Santander.

Marqués de Comillas.»

Efectivamente: ayer domingo á primeras horas de la mañana entraron en nuestro puerto los vapores *Rodas*, *Laredo* y *Bilbao*, conduciendo brigadas de bomberos y material de incendios de San Sebastian y Bilbao mientras que por el ferrocarril entraba en la ciudad un batallon de ingenieros procedente de Logroño, que inmediatamente se pusieron á trabajar en los incendios las brigadas y tropas.

Además vinieron tambien de Bilbao doce médicos, tres boticarios y dos practicantes para ayudar á los de aquí por ser insuficientes, á pesar de los muchos que existen, por lo excesivo del número de heridos, victimas de la catástrofe.

Por la tarde, después de las manifestaciones hechas por S. M. la Reina Regente de venir á esta ciudad, llegó el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, don German Gamazo acompañado del director general de la Guardia civil señor Palacios, de su señor hermano don Trifino Gamazo, del director general de Administracion local señor Jimeno de Lerma, que inmediatamente se hizo cargo del Gobierno Civil, del jefe de seccion de la misma señor Betegon, de los señores señores Garnica y Alvear, (don Leandro) de los diputados señores Eguillor y Alvear, de varios individuos de Sanidad militar, periodistas madrileños y una gran parte de la colonia montañesa residente en la corte.

Cuando estos señores saltaron del tren les causó honda pena ver la situacion en que se encontraba la ciudad, manifestándole así el señor Gamazo en muchas ocasiones.

De la estacion se dirigió el Ministro á la casa de Ayuntamiento donde celebró una reunion á la que asistieron representaciones de todas las corporaciones, de

la Liga de Contribuyentes, de la Cámara de Comercio, de la sociedad «Hijos del Trabajo», etc., etc.

El señor Gamazo dijo que al saberse en Madrid la noticia de la espantosa catástrofe ocurrida en Santander en cuanto supo la triste nueva, S. M. la Reina, muy conmovida por el siniestro, manifestó deseos de que se acudiese en auxilio de este pueblo, facilitándole los recursos de que se pudiese disponer inmediatamente. Apoyó al señor ministro de Hacienda que viniese á Santander en representacion del Gobierno, dispuesto á aliviar la situacion creada por el terrible suceso y que se debia proceder cuanto antes á la organizacion que es necesaria para recaudar y repartir socorros.

Hicieron uso de la palabra los representantes de las Corporaciones antes citadas, y se acordó celebrar otra reunion á las ocho de la noche en la que después de alguna discusion quedó constituida una junta de socorros que empezará á actuar desde luego y abrir una suscripcion para allegar recursos.

El señor Alouso propuso que las 13.500 pesetas reunidas con la suscripcion abierta para combatir el cólera se invirtiesen en socorrer á las victimas de la catástrofe del viernes.

El señor ministro dijo que el gobierno encabezaria esta suscripcion con la cantidad de 25.000 pesetas y que procedería á la ejecucion de obras públicas en Santander con el fin de dar trabajo á las clases obreras y reparar en parte los daños causados.

El señor Gamazo habia teleografiado al ministro de Fomento rogándole que mandase un jefe de obras públicas para que estudiase aquí la ejecucion de algunas, y espera que venga ese jefe antes de 48 horas.

En la reunion quedó nombrado depositario de la junta general de socorros el señor don Antonio Cabrero.

Quedaron nombrados para formar las juntas de distrito los señores siguientes:

Primer distrito.—Constitucion

Don José Maria Viesca, don Estanislao Abarca, don Tomás Agüero S. de Tagle, don Gregorio Mazarrasa y director de *La Voz Montañesa*.

Segundo distrito.—Aduana

Don José Garnica, don Enrique Lopez Doriga, don José Zuñelzu, don Crispulo Ordoñez y director de *El Atlantico*.

Tercer distrito.—Libertad

Don Manuel Eguillor, don Antonio Cabrero, don Isidoro Alonso y director de *La Alalaya*.

Cuarto distrito.—Santa Lucia

Don Emilio Alvear, don Francisco G. Camio, don Alberto Maria Palacios, y director de *EL CORREO DE CANTABRIA*.

Quinto distrito.—Instituto

Don Leandro Alvear, don Manuel Canales, don Isidoro del Campo y director de *El Aviso*.

Sexto distrito.—Consolacion

Don Manuel G. del Corral, don Vicente Aparicio y director del *Boletín de Comercio*.

Séptimo distrito.—Catedral

Señor marqués de Hazas, don Angel B. Perez, don José Alejandro Bustamante y director de *La Publicidad*.

Por la autoridad de Marina, y de acuerdo con el señor Gobernador, se ha dispuesto que en lo sucesivo no atraque á ninguno de los muelles de este puerto buques que conduzcan á bordo materias explosivas.

En virtud de esta disposicion, un vapor que se encuentra en el Lazareto y trae gran cantidad de dinamita dejará en pinazas la carga generil que viene para este puerto y saldrá después directamente á la mar.

Las tolerancias y abusos de cierto género traen después funestas consecuencias, y en lo sucesivo las casas armadoras se verán reducidas al estricto cumplimiento de lo legislado, evitando así la escandalosa manera de cargar buques mezclando en las bodegas dinamita, ácido sulfúrico, madera, petróleo, aguardientes, etc., etc., sin tener para nada en cuenta ni la vida de los tripulantes ni

SECCION DE NOTICIAS.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, don German Gamazo, que viene con objeto de conocer la horrible catástrofe sufrida y remediar lo posible,

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA TODA CLASE DE CARRERAS MILITARES

Ingenieros, Artilleria, Cuerpo general de la Armada

Y SUS AUXILIARES

Establecida en el pintoresco Hotel del Marqués de Pinares
CALLE EXPOSICION, NÚM. 2, MADRID.

Dirigida y desempeñada por jefes y oficiales de distintos cuerpos. Brillantes resultados obtenidos en las últimas operaciones. Se admiten internos. Trato esmerado. Clases de adorno. Tiene jardines de recreo y gimnasio para los alumnos internos. Para informes la correspondencia al Director.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, SAENZ Y C.^a

Para Cádiz y Barcelona saldrá de este puerto del 3 al 5 de Noviembre, el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Su capitán don Juan Abrisqueta.

Admitirá carga y pasajeros. Para otros informes, los dará su consignatario don J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle, número 35, Teléfono número 94. —Santander.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 8 de Noviembre saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.
FRANCISCA. de 5.000 »
SERRA. de 4.500 »
LEONORA. de 4.500 »
CAROLINA. de 3.500 »



PEDRO. de 5.500 toneladas
ERNESTO. de 5.000 »
ENRIQUE. de 4.500 »
GUIDO. de 5.500 »
HUGO. de 4.500 »
FEDERICO. de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	ALICIA.	El 1.º de Novbre.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA.	El 5 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO.	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO.	El 29 de id.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BAC LAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, GRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PRODUCTOS.

Pila eléctrica seca que funciona sin líquido, con timbre, llamador. 25 metros alambre y la instrucción para montarlo: 12 pesetas. — Espejos venecianos pequeños con pié: 5 pesetas. — Espejos venecianos pequeños con pié: 5 pesetas. — Aparato de discos para correspondencia secreta: 3 pesetas. — El Alfiler del muerto para la corbata, con mecanismo invisible que mueve los ojos y las mandíbulas de la calavera cuando se quiere: 6 pesetas. — Albumes con vistas de Barcelona: 2 pesetas. — Portaplumas de aluminio para regalo: 2 pesetas. — Dedal de aluminio: 1 peseta. — Lápiz para dibujar sobre cristal: 1 peseta. — El Aurífero, líquido para dorar los metales: 5 pesetas. — Placas transparentes para convertir las vidrieras ordinarias en vidrios de hermosos colores que se pueden lavar: 1 peseta. — Muestra por correo. — Incubadora artificial para empollar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones: 35 pesetas. — Clueca artificial para criar los polluelos en invierno: 12 pesetas.

Los señores que envíen este cupon con la nota de pedido y su importe en sellos ó libranza al Director de Oficinas de Publicidad, calle Taller, número 2, Barcelona, recibirán franco de porte, el objeto ó objetos que pidan.

EL CORREO DE CANTABRIA
CUPON NÚM. 1
SANTANDER.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS
VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.
PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—“AYER”—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Ptas. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 34.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 300
- 200, 150, 127, 100, 34, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantiza la por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 50.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Noviembre de 1893

VALENTIN Y C.^a

Expendiduría general de Lotería,
Hamburgo.—ALEMANIA.